

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
EXP.PNT/FOL0100536224000592/SA0104/2024**

11 de noviembre de 2024.

Téngase por recibida la solicitud de información presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Aguascalientes integrante de la Plataforma Nacional de Transparencia, con registro de solicitante como **Qt** y registrada con el número de folio **0100536224000592**, se le tiene como medio para oír y recibir notificaciones la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad con los artículos 124, fracción III y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con los artículos 71, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.

Dentro del presente acuerdo, se encuentra plasmada la información emitida por el área correspondiente.

Se le hace saber al solicitante, que en relación a la información que emite el área, procede en forma opcional el Recurso de Revisión ante esta Unidad de Enlace de Transparencia o ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

En relación a la solicitud de Transparencia con número de folio **0100536224000592**, en la que solicita, **diversa información referente a seguridad cibernética entre otros**.

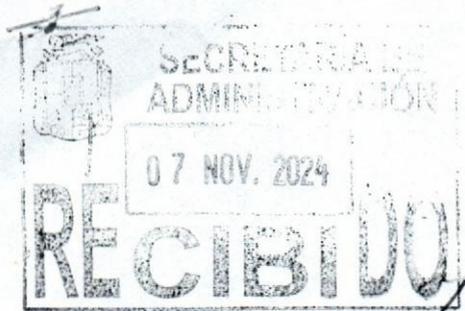
Por lo que derivado de lo señalado anteriormente me permito dar contestación en referencia al oficio número **DTICS/1000/2024** y remitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Administración de la siguiente manera en la que se anexa al presente en copia simple, la información proporcionada por dicha Dirección.

En aras de la máxima transparencia le comparto mis datos como enlace de Transparencia de la Secretaría de Administración para cualquier duda o aclaración al respecto.

Nombre: Miguel Angel Sosa Gómez.  
Correo institucional: [msosa.@ags.gob.mx](mailto:msosa.@ags.gob.mx)  
Tel. 9 10 10 10 Ext.1015



Así lo proveyó y firma el suscrito, Lic. Miguel Angel Sosa Gómez, Enlace de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes.



**MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES**

**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Oficio No. DTIC's/1000/2024

Asunto: Respuesta

Aguascalientes, Ags., 07 de noviembre de 2024.

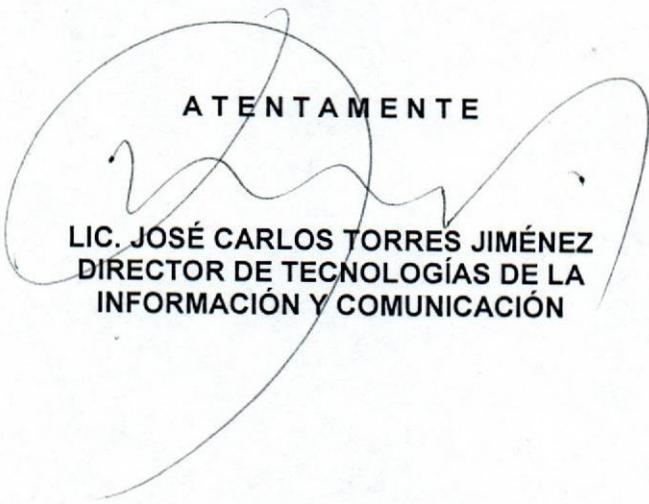
**LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA  
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E**

Anticipándole un cordial saludo y en respuesta a los oficios No **S.A./0038/2024**, me permito adjuntar las respuestas a las preguntas contenidas en los mismos.

Así mismo y con base en las consideraciones de esta Dirección, ofrecemos una posible respuesta a la solicitud de Transparencia, la cual concluimos que se fundamenta en su totalidad en el *Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidentes Cibernéticos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional*.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o comentario al respecto:

**ATENTAMENTE**



**LIC. JOSÉ CARLOS TORRES JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Plaza Patria S/N, Col. Centro  
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000

c.c.p.- Archivo

**(449)9101013**

*"Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo".*

[www.ags.gob.mx](http://www.ags.gob.mx)



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Informar si dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o de ciberseguridad y cuáles áreas participan;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que si se cuenta con lo solicitado, y las áreas participantes son las que conforman la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
2	Señalar si se han implementado las siguientes medidas:	
	a) estándares técnicos definidos por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, en la contratación de bienes y servicios de seguridad de la información o de tecnologías de la información y comunicación;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada; no obstante, nos atenemos a la normatividad estatal y municipal en materia de adquisiciones
	b) mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC en los diferentes procesos de contratación para la adquisición, el arrendamiento de bienes o la prestación de servicios en materia de TIC y de seguridad de la información; Informar si se cuenta con una Inventario Institucional de bienes y servicios de TIC;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que si existen registros de la información solicitada
	c) un plan de continuidad de operaciones, y señalar la fecha de implementación;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que si existen registros de la información solicitada. 23/01/2019
	d) Informar si se ha desarrollado e implementado el plan de recuperación ante desastres, señalar la fecha de desarrollo e implementación;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que si existen registros de la información solicitada. 23/01/2019
	e) desarrollado e implementado un programa de gestión de vulnerabilidades;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que si existen registros de la información solicitada.
	f) Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI);	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que si existen registros de la información solicitada.
	g) Informar si se cuenta con una política general de seguridad de la información y en su caso, quienes intervienen y desde cuándo se implementó;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que si existen registros de la información solicitada. 23/01/2019
	h) informar si se cuenta con un diagnóstico de identificación de los procesos y activos esenciales de la Institución;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que si existen registros de la información solicitada.
	i) Informar si se cuenta con un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (ERISC).	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que si existen registros de la información solicitada.
3	Informar si es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que si existen registros de la información solicitada.

	(i) referir la fecha de creación;	23/01/2019
	(ii) la fecha de implementación,	23/01/2019
	(iii) sí es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existe un registro con fecha del 07/01/2020 de la información solicitada.
	(iv) cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que todas las áreas de Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación participan.
4	Informar sí se emplea la firma electrónica avanzada en la institución;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.
5	Informar sí se realizan simulacros sobre el plan de recuperación de desastres o en caso de incidentes cibernéticos;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
6	Señalar sí en la contratación de servicios de seguridad de la información en Tecnologías de la Información y Comunicación y Seguridad de la Información, de ha contado con el Dictamen Técnico favorable expedido por la autoridad correspondiente;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
7	Informar sí los servicios de centros de datos son propios, de otra institución gubernamental o de un tercero;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que los servicios de centros de datos del Municipio de Aguascalientes son propios.
8	Informar sí se cuenta con un correo electrónico institucional; e Informar si el correo electrónico que se emplea en la institución cuenta con lo siguiente:	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
	a) inserción de leyenda de confidencialidad de la información	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
	c) control institucional de la totalidad de los correos contenidos en las carpetas de los usuarios;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
	d) Soluciones de filtrado para correo no deseado o correo no solicitado, así como programas informáticos que protejan del envío y recepción de correos electrónicos con software malicioso;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
	e) cuenta con cifrado en el envío de información.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
9	Informar sí se cuentan con mecanismos para evitar la divulgación no autorizada de datos o información Institucional por parte de los servidores públicos;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
10	Informar sí la página web de la institución cuenta con:	

	a) aviso de privacidad;	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
	b) certificados digitales vigentes	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
11	Informar si el personal responsable se ha capacitado en la implementación del Protocolo Nacional Homologado para la Gestión de Incidentes Cibernéticos.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.
12	Informar si se cuenta con:	
	a) Los mecanismos de supervisión y evaluación que permitan medir la efectividad de los controles de seguridad de la información.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.
	b) Indicadores que permitan medir la madurez institucional en la gestión de seguridad de la información.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.
13	Informar si dentro de la institución se cuenta con un Programa de formación en la cultura de la seguridad de la información o de ciberseguridad; y, en caso afirmativo, señalar cuándo se implementó y cuántas horas de capacitación en ciberseguridad se realizan de forma anual.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.
14	Informar si, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se cuenta con un sistema de gestión de protección de datos personales. En caso de ser afirmativa esta pregunta, indicar desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.
15	Informar si se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución y, en caso afirmativo, señalar cuáles áreas de la institución participan e informar desde cuándo se implementó, en términos de lo establecido por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.
16	Informar si se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y desde cuándo se implementó, en términos de lo establecido por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.

17	Informar si se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
18	Informar si las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias:	
	(i) transparencia,	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
	(ii) protección de datos personales,	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
	(iii) archivos públicos, o	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
	(iv) seguridad de la información.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada.
19	Informar si han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2015 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen dos registros de la información solicitada.
20	Informar si se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.
21	Informar si algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad con la Ley en la materia. En caso afirmativo, señalar si se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el INAI, en su caso.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.
22	Informar si se cuenta con documento de seguridad en materia de protección de datos personales.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada
23	Informar si se cuenta con un plan de comunicación institucional en caso de un incidente de ciberseguridad o seguridad de la información.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada
24	Informar cada cuánto tiempo se actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que la actualización de lo solicitado es continua.

25	Informar si se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad.	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que no existen registros de la información solicitada.
26	Señalar si se cuenta con un help desk que recoja las incidencias reportadas por los servidores públicos, y en su caso, señalar si es interno o externo. (Un help desk es un equipo centralizado dentro de una empresa que atiende incidencias y reportes de sistemas informáticos y software de una organización.)	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada y es de tipo interno.
27	Informar si se cuenta con un Centro de Operaciones de Ciberseguridad. Además, informar si han tenido incidentes de ciberseguridad (sin importar ni decir cuáles).	Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en esta Dirección, se detectó que sí existen registros de la información solicitada





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.

Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592

Documento de Seguridad.

Oficio: CTAI/0.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

### SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FOLIO 010053624000592. P R E S E N T E :

Por medio de la presente se le informa que con base a los artículos: 11, 12, 13, 23, 24, 45, 46, 55, 62, 64 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información<sup>1</sup>; 4, 5, 6, 12, 16, 17, 19, 20, 24, 27, 28 y 48 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados<sup>2</sup>; 11, 43, 44, 47, 48, 49, 51, 55, 56, 71, 72, 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios<sup>3</sup>; 98 fracción XX, 114 QUATER del Código Municipal de Aguascalientes<sup>4</sup>; 5, 6, 13, 17, 18, 19, 27, 28, 32, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes<sup>5</sup>, con lo que se le brinda el derecho al acceso a la información a la solicitud que a la letra pide:

*"Solicito la siguiente información 1. Informar si dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o de ciberseguridad y cuáles áreas participan; 2. Señalar si se han implementado las siguientes medidas: a) estándares técnicos definidos por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, en la contratación de bienes y servicios de seguridad de la información o de tecnologías de la información y comunicación; b) mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC en los diferentes procesos de contratación para la adquisición, el arrendamiento de bienes o la prestación de servicios en materia de TIC y de seguridad de la información; Informar si se cuenta con un Inventario Institucional de bienes y servicios de TIC; c) un plan de continuidad de operaciones, y señalar la fecha de implementación; d) Informar si se ha desarrollado e implementado el plan de recuperación ante desastres, señalar la fecha de desarrollo e implementación; e) desarrollado e implementado un programa de gestión de vulnerabilidades; f) Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGS); g) Informar si se cuenta con una política general de seguridad de la información y en su caso, quienes intervienen y desde cuándo se implementó; h) informar si se cuenta con un diagnóstico de identificación de los procesos y activos esenciales de la Institución; i) Informar si se cuenta con un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (ERISC). 3. Informar si es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente (i) referir la fecha de creación; (ii) la fecha de implementación, (iii) si es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones; (iv) cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia ; 4. Informar si se emplea la firma electrónica avanzada en la institución; 5. Informar si se realizan simulacros sobre el plan de recuperación de desastres o en caso de incidentes cibernéticos; 6. Señalar si en la contratación de servicios de seguridad de la información en Tecnologías de la Información y Comunicación y Seguridad de la Información, de ha contado con el Dictamen Técnico favorable expedido por la autoridad correspondiente; 7. Informar si los servicios de centros de datos son propios, de otra institución gubernamental o de un tercero; 8. Informar si se cuenta con un correo electrónico institucional; e) Informar si el correo electrónico que se emplea en la institución cuenta con lo siguiente: a) inserción de leyenda de confidencialidad de la información; c) control institucional de la totalidad de los correos contenidos en las carpetas de los usuarios; d) Soluciones de filtrado para correo no deseado o correo no solicitado, así como programas informáticos que protejan del*

<sup>1</sup> Ley General de Transparencia y Acceso a la Información:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>

<sup>2</sup> Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

<sup>3</sup> Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-59.pdf>

<sup>4</sup> Código Municipal de Aguascalientes:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/MUN-4-2.pdf>

<sup>5</sup> Reglamento Interior de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/MUN-26-75.pdf>





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

### Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.

Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592  
Documento de Seguridad.  
Oficio: CTAI/O.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

envío y recepción de correos electrónicos con software malicioso; e) cuenta con cifrado en el envío de información. 9. Informar si se cuentan con mecanismos para evitar la divulgación no autorizada de datos o información Institucional por parte de los servidores públicos;"

...(texto del documento anexo)...

"10. Informar si la página web de la institución cuenta con: a) aviso de privacidad; b) certificados digitales vigentes; 11. Informar si el personal responsable se ha capacitado en la implementación del Protocolo Nacional Homologado para la Gestión de Incidentes Cibernéticos; 12. Informar si se cuentan con: a) Los mecanismos de supervisión y evaluación que permitan medir la efectividad de los controles de seguridad de la información; b) Indicadores que permitan medir el madurez institucional en la gestión de seguridad de la información; 13. Informar si dentro de la institución se cuenta con un Programa de formación en la cultura de la seguridad de la información o de ciberseguridad; y en caso afirmativo señalar: cuándo se implementó y cuántas horas de capacitación en ciberseguridad se realizan de forma anual. 14. Informar si de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados se cuenta con un sistema de gestión de protección de datos personales, en caso de ser afirmativa esta pregunta, ¿desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación?; 15. Informar si se cuenta con un modelo o sistema de comunicación, para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución, y en caso de ser afirmativo, ¿cuáles áreas de la institución que participan? e informar desde cuándo se implementó, lo anterior en términos de lo establecido por el artículos 40, 41 y 42 de la Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (LGPDPPO); 16. Informar sobre si se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y desde cuándo se implementó, o anterior en términos de lo establecido por el artículos 40, 41 y 42 de la Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (LGPDPPO); 17. Informar si se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos; 18. Informar si las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias (i) transparencia; (ii) protección de datos personales; (iii) archivos públicos; o, (iv) seguridad de la información. 19. Informar si han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2015 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas; 20. Informar si se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son; 21. Informar si algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad de la Ley en la materia; en caso afirmativo señalar si se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el del INAI, en su caso; 22. Informar si se cuenta con documento de seguridad en materia de protección de datos personales; 23. Informar si se cuenta con un plan de comunicación institucional en caso de un incidente de ciberseguridad o seguridad de la información; 24. Informar cada cuanto tiempo de actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución; 25. Informar si se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad; 26. Señalar si se cuenta con un help desk que recoja las incidencias reportadas por los servidores públicos, y en su caso señalar si es interno o externo. Un help desk es un equipo centralizado dentro de una empresa que atiende incidencias y reportes de sistemas informáticos y software de una organización 27. Informar si se cuenta con un Centro de Operaciones de Ciberseguridad Además informar si han tenido incidentes de ciberseguridad (sin importar ni decir cuáles)".

A lo anteriormente indicado, punto por punto se le brinda contestación:

1. Informar si dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o de ciberseguridad y cuáles áreas participan;

Sí, el Municipio de Aguascalientes en lo dispuesto por las normas ya mencionadas cuenta con sistemas de Protección de Datos Personales, así como el acceso a sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), para tratamiento de los datos personales, que inician desde





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.

Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592  
Documento de Seguridad.  
Oficio: CTAI/0.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

el Aviso de Privacidad Simplificado e Integral, desarrollados por cada una de las Dependencias y coordinados en las Entidades municipales, ya que en conjunto forman parte del sistema.

Por medio del Órgano Interno de Control, se cuenta con un Documento de Seguridad, más para efectos de la implementación de todo el Municipio de Aguascalientes como Sujeto Obligado por las leyes en materia, por lo que cual, se está implementando el Planteamiento Estratégico del Documento de Seguridad del Municipio de Aguascalientes, para su aplicación en todas las áreas y procesos del municipio y replicarlo de forma armónica por las Entidades municipales.

Sumado a ello de parte de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Administración se generó el documento físico y digital denominado Manual de las y los trabajadores del Municipio de Aguascalientes, documento destinado a sensibilizar a todas las personas servidores públicos de la normatividad aplicable en materia de responsabilidades administrativas, la reglamentación de las áreas, el Código de Ética y el Código de Conducta del Municipio de Aguascalientes.

De tal manera que, con los documentos informados, el Municipio de Aguascalientes cuenta con acciones enfáticas, de acceso amplio y que se profundizan a todas las áreas y a todos los servidores públicos, para el entendimiento de las responsabilidades, por el uso y tratamiento de datos personales y cómo realizar la manipulación o relación con esos datos personales, para el ejercicio correcto de sus funciones. Documentos que a continuación se le brindan a consulta.

- Avisos de Privacidad Por Dependencia del Municipio de Aguascalientes;  
<https://www.ags.gob.mx/transparencia/contrans.aspx?p=2534>
- Documento de seguridad del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes;  
<https://onedrive.live.com/?redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL2lvYy80ODNiM2M4NDkxMTdlMDgzLOVYSFjLk5WIZwR3RCQ0pJUTNjZXdvQkhfMkFkZHRRCWUzZ2FTbDF5RHNHSIE%5FZT1ZTlc3M1Y&cid=483B3C849117E083&id=483B3C849117E083%21sef5bd871657d465ab41089210ddc7b05&parId=root&o=OneUp>
- Planteamiento del Proyecto Estratégico del Documento de Seguridad del Municipio de Aguascalientes; <https://1drv.ms/b/c/483b3c849117e083/EXiw50FbuWNLI-9n7sVZSCEBM-FnE-OVZBJfSwWSvORsSg?e=QnZfrr>
- Manual de las y los trabajadores del Municipio de Aguascalientes:  
[https://drive.google.com/file/d/17Rwi34KS\\_f9dRcrlo-yH7ktdPS0nSsrZ/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/17Rwi34KS_f9dRcrlo-yH7ktdPS0nSsrZ/view?usp=sharing)





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.  
Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592  
Documento de Seguridad.  
Oficio: CTAI/0.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

A lo relativo a ciberseguridad, e implementación sobre la misma, no le corresponden a esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, sólo lo relativo a la implementación de Documento de Seguridad, que es por todas las áreas.

*2. Señalar si se han implementado las siguientes medidas: a) estándares técnicos definidos por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, en la contratación de bienes y servicios de seguridad de la información o de tecnologías de la información y comunicación; b) mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC en los diferentes procesos de contratación para la adquisición, el arrendamiento de bienes o la prestación de servicios en materia de TIC y de seguridad de la información; Informar si se cuenta con un Inventario Institucional de bienes y servicios de TIC; c) un plan de continuidad de operaciones, y señalar la fecha de implementación; d) Informar si se ha desarrollado e implementado el plan de recuperación ante desastres, señalar la fecha de desarrollo e implementación; e) desarrollado e implementado un programa de gestión de vulnerabilidades; f) Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI); g) Informar si se cuenta con una política general de seguridad de la información y en su caso, quienes intervienen y desde cuándo se implementó; h) informar si se cuenta con un diagnóstico de identificación de los procesos y activos esenciales de la Institución; i) Informar si se cuenta con un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (ERISC).*

Sí, el Municipio de Aguascalientes en lo dispuesto por las normas ya mencionadas cuenta con sistemas de Protección de Datos Personales, así como el acceso a sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, para tratamiento de los datos personales, que inician desde el Aviso de Privacidad Simplificado e Integral, desarrollados por cada una de las Dependencias y coordinados en las Entidades municipales, ya que en conjunto forman parte del sistema.

*3. Informar si es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente (i) referir la fecha de creación; (ii) la fecha de implementación, (iii) si es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones; (iv) cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

*4. Informar si se emplea la firma electrónica avanzada en la institución;*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.

Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592  
Documento de Seguridad.

Oficio: CTAI/0.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

*5. Informar si se realizan simulacros sobre el plan de recuperación de desastres o en caso de incidentes cibernéticos;*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

*6. Señalar si en la contratación de servicios de seguridad de la información en Tecnologías de la Información y Comunicación y Seguridad de la Información, de ha contado con el Dictamen Técnico favorable expedido por la autoridad correspondiente;*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

*7. Informar si los servicios de centros de datos son propios, de otra institución gubernamental o de un tercero;*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

*8. Informar si se cuenta con un correo electrónico institucional; e Informar si el correo electrónico que se emplea en la institución cuenta con lo siguiente: a) inserción de leyenda de confidencialidad de la información; c) control institucional de la totalidad de los correos contenidos en las carpetas de los usuarios; d) Soluciones de filtrado para correo no deseado o correo no solicitado, así como programas informáticos que protejan del envío y recepción de correos electrónicos con software malicioso; e) cuenta con cifrado en el envío de información.*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

*9. Informar si se cuentan con mecanismos para evitar la divulgación no autorizada de datos o información Institucional por parte de los servidores públicos;*





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

**Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.**

**Asunto:** Contestación a la Solicitud 010053624000592  
**Documento de Seguridad.**  
**Oficio:** CTAI/O.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

Se le informa que en lo relativo a los mecanismos para evitar la divulgación, por parte de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, en colaboración con el Órgano Interno de Control y la Secretaría de Administración, se le brinda a los servidores públicos capacitaciones consistentes en sus responsabilidades administrativas, tendientes al Código de Ética del Municipio de Aguascalientes<sup>6</sup> y al Código de Conducta del Municipio de Aguascalientes<sup>7</sup>, que operan bajo la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes,<sup>8</sup> en los que se establece la discrecionalidad por el uso y tratamiento de la información obtenida por el ejercicio de las funciones de la persona servidor público del Municipio de Aguascalientes.

*10. Informar si la página web de la institución cuenta con: a) aviso de privacidad; b) certificados digitales vigentes;*

Se le brinda el acceso al Avisos de Privacidad, simplificado e integral por Dependencia del Municipio de Aguascalientes;

<https://www.ags.gov.mx/transparencia/contrans.aspx?p=2534>

En lo relativo a los certificados digitales vigentes, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

*11. Informar si el personal responsable se ha capacitado en la implementación del Protocolo Nacional Homologado para la Gestión de Incidentes Cibernéticos;*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

*12. Informar si se cuentan con: a) Los mecanismos de supervisión y evaluación que permitan medir la efectividad de los controles de seguridad de la información; b) Indicadores que permitan medir el madurez institucional en la gestión de seguridad de la información;*

Por parte de esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, se informa que al conocerse vulneraciones a los sistemas o uso incorrecto de la

<sup>6</sup> Código de Ética del Municipio de Aguascalientes:

<https://www.ags.gov.mx/publicacion/CODIGO%20DE%20ETICA.pdf>

<sup>7</sup> Código de Conducta del Municipio de Aguascalientes:

<https://www.ags.gov.mx/publicacion/CODIGO%20DE%20CONDUCTA.pdf>

<sup>8</sup> Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-124.pdf>





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.

Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592  
Documento de Seguridad.  
Oficio: CTAI/0.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

información que realicen los servidores públicos, se hace el proceso de denuncia, atendida y tramitada por el Órgano Interno de Control, y en su caso y si es por un particular, se realiza por medio de la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

*13. Informar si dentro de la institución se cuenta con un Programa de formación en la cultura de la seguridad de la información o de ciberseguridad; y en caso afirmativo señalar: cuándo se implementó y cuántas horas de capacitación en ciberseguridad se realizan de forma anual.*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

*14. Informar si de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados se cuenta con un sistema de gestión de protección de datos personales, en caso de ser afirmativa esta pregunta, ¿desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación?;*

Sí, el Municipio de Aguascalientes en lo dispuesto por las normas ya mencionadas cuenta con sistemas de Protección de Datos Personales, así como el acceso a sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), para tratamiento de los datos personales, que inician desde el Aviso de Privacidad Simplificado e Integral, desarrollados por cada una de las Dependencias y coordinados en las Entidades municipales, ya que en conjunto forman parte del sistema.

*15. Informar si se cuenta con un modelo o sistema de comunicación, para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución, y en caso de ser afirmativo, ¿cuáles áreas de la institución que participan? e informar desde cuándo se implementó, lo anterior en términos de lo establecido por el artículos 40, 41 y 42 de la Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (LGPDPSSO);*

El sistema para notificar de parte del Municipio de Aguascalientes a la sociedad es por medio de su Cabildo, a través del Periódico Oficial del Estado y/o los boletines municipales, que son los instrumentos municipales de notificación y difusión de información oficial. Por ello en la hipótesis planteada sería consistente en caso de un supuesto, el notificar de alguna vulneración a la información referente a datos personales, por medio de las siguientes ligas:

- Periódico Oficial del Estado:  
<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/periodicooficial/>
- Boletines de prensa: <https://saladeprensags.com/>





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.

Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592 Documento de Seguridad.

Oficio: CTAI/O.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

16. Informar sobre si se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y desde cuándo se implementó, o anterior en términos de lo establecido por el artículos 40, 41 y 42 de la Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (LGPDPSSO);;

La información de este punto es consistente y referente a la requerida en el punto en materia del periódico oficial del estado se le hace de su conocimiento los antecedentes del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, por medio de la siguiente tabla y liga:

Periódico	Fecha inicial	Directores	Impresores
El Patriota. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes	10 de abril de 1847 al 29 de abril de 1848		José María Chávez
El Porvenir. Periódico Semi-Oficial del Estado de Aguascalientes	4 de marzo de 1860 al 24 de abril de 1862	Martín W. Chávez, Agustín R. González	Martín W. Chávez, José María Chávez, Esfuerzo y Ávila y Chávez
El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado	1 de mayo de 1862 al 25 de diciembre de 1862	Agustín R. González, Juan G. Alcázar, Jesús F. López y A. Cornejo	Ávila y Chávez
La Revista. Periódico Oficial del Gobierno del Estado	8 de enero de 1863 al 13 de diciembre de 1863	A. Cornejo y Martín W. Chávez	
El Republicano. Periódico Oficial de Literatura, Política, Variedades y Anuncios	21 de diciembre de 1866 al 26 de diciembre de 1867	Agustín R. González	Trinidad Pedroza
El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado	3 de diciembre de 1868 al 19 de julio de 1914	Agustín R. González, Juan G. Alcázar, Eusebio N. Ortiz, M. Palomino, Ignacio T. Chávez, Pascual Arenas, Blas Elizondo, A. Cornejo, Secretaría de Gobierno (del 10 de julio de 1881 al 9 de febrero de 1896), Rodrigo A. Espinoza	Trinidad Pedroza, Octaviano Aguilar, Sostenes E. Chávez, Basilio Ocampo, Epigmenio Parga, T. Luévano, Pedro Piña, Pascual Arenas, Cipriano Ávila, E. Parga y M. Palomino, Rodrigo Jiménez, J. Trinidad Pedroza e hijos, Ricardo Ramírez Romo
Periódico Oficial del Estado libre y Soberano de Aguascalientes	19 de diciembre de 1914 al 28 de julio de 1917	Secretaría de Gobierno, Tesorería General del Estado	Escuela Industrial de Aguascalientes, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Talleres Tipográficos de las Escuela de Oficios, Ricardo Rodríguez Romo
El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado	5 de agosto de 1917 al 22 de diciembre de 1924	Secretaría de Gobierno	Ricardo Rodríguez Romo
Labor Libertaria. Periódico Oficial del Gobierno del Estado	27 de diciembre de 1924 a 1936	Secretaría de Gobierno	Ricardo Rodríguez Romo
Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes	1937 a la fecha	Secretaría General de Gobierno	Talleres Gráficos del Estado

- <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/periodicooficial/>





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.

Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592

Documento de Seguridad.

Oficio: CTAI/0.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

*17. Informar si se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos;*

Se le informa que el día 27 de diciembre de 2023, fue publicada la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes para la armonización con la Ley General de Bienes y con la Comisión Nacional de Armonización Contable

*18. Informar si las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias (i) transparencia; (ii) protección de datos personales; (iii) archivos públicos; o, (iv) seguridad de la información.*

Se le informa que en lo relativo a los mecanismos para evitar la divulgación, por parte de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, en colaboración con el Órgano Interno de Control y la Secretaría de Administración, se brinda a los servidores públicos capacitaciones consistentes en sus responsabilidades administrativas, tendientes al Código de Ética del Municipio de Aguascalientes y al Código de Conducta del Municipio de Aguascalientes, que operan bajo la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, en los que se establece la discrecionalidad por el uso y tratamiento de la información obtenida por el ejercicio de las funciones de la persona servidor público del Municipio de Aguascalientes. Así como el incluir en el proceso de capacitación las materias de Transparencia, que incluye acceso a la información, protección de datos personales, archivo y ética en el servicio público, cómo parte de los procesos de ingreso de todos los servidores públicos que se imparten cada año conforme al plan de capacitaciones del Departamento de Capacitación y Evaluación de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Administración y el Departamento de Capacitación y Vinculación Interinstitucional de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, que ala fecha forman parte de las competencias laborales de las y los servidores públicos del Municipio de Aguascalientes.

*19. Informar si han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2015 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas;*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

*20. Informar si se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son;*





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.

Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592 Documento de Seguridad.  
Oficio: CTAI/O.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, le informa que puede visualizar dicha información el punto 1, ya expuesto que comprende Planteamiento del Proyecto Estratégico del Documento de Seguridad del Municipio de Aguascalientes.

<https://1drv.ms/b/c/483b3c849117e083/EXiw50FbuWNLi-9n7sVZSCEBM-FnE-OVZBJfSwWSvORsSg?e=QnZfrr>

*21. Informar si algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad de la Ley en la materia; en caso afirmativo señalar si se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el del INAI, en su caso;*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, se encuentra en el proceso de desarrollo de dicha aplicación, a efectos de modelo ejemplo para su posterior replicación, que pude ser visualizada en el punto anterior.

*22. Informas si se cuenta con documento de seguridad en materia de protección de datos personales;*

el Municipio de Aguascalientes en lo dispuesto por las normas ya mencionadas cuenta con sistemas de Protección de Datos Personales, así cómo el acceso a sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), para tratamiento de los datos personales, que inician desde el Aviso de Privacidad Simplificado e Integral, desarrollados por cada una de las Dependencias y coordinados en las Entidades municipales, ay que en conjunto forman parte del sistema.

Por medio del Órgano Interno de Control, se cuenta con un Documento de Seguridad, más para efectos de la implementación de todo el Municipio de Aguascalientes cómo Sujeto Obligado por las leyes en materia, por lo que cual, se está implementando el Planteamiento Estratégico del Documento de Seguridad del Municipio de Aguascalientes, para su aplicación en todas las áreas y procesos del municipio y replicarlo de forma armónica por las Entidades municipales.

- Avisos de Privacidad Por Dependencia del Municipio de Aguascalientes;  
<https://www.ags.gob.mx/transparencia/contrans.aspx?p=2534>
- Documento de seguridad del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes;  
<https://onedrive.live.com/?redeem=aHROcHM6Ly8xZHJ2Lm1zL2lvYy80ODNiM2M4>





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.

Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592 Documento de Seguridad.

Oficio: CTAI/0.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

[NDkxMTdIMDgzLOVYSFIXLTk5WIZwR3RCQ0pJUTNjZXdVQkhfMkFkZHRRcWUzZ2FTbDF5RHNSIE%5FZT1ZTlc3M1Y&cid=483B3C849117E083&id=483B3C849117E083%21sef5bd871657d465ab41089210ddc7b05&parId=root&o=OneUp](https://1drv.ms/b/c/483b3c849117e083?id=483B3C849117E083%21sef5bd871657d465ab41089210ddc7b05&parId=root&o=OneUp)

- Planteamiento del Proyecto Estratégico del Documento de Seguridad del Municipio de Aguascalientes; <https://1drv.ms/b/c/483b3c849117e083/EXiw50FbuWNLi-9n7sVZSCEBM-FnE-OVZBJfSwWSvORsSg?e=QnZfrr>

23. *Informar si se cuenta con un plan de comunicación institucional en caso de un incidente de ciberseguridad o seguridad de la información;*

Al momento lo solicitado se encuentra referenciado en el punto 14 de la presente solicitud, y está en espera de validación del Comité de Transparencia del Municipio de Aguascalientes, para su eventual aplicación, junto a las reformas en materia presentadas por el Legislativo Federal y Local, para una armonización al Reglamento de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.

24. *Informar cada cuanto tiempo de actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución;*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

25. *Informar si se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad;*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

26. *Señalar si se cuenta con un help desk que recoja las incidencias reportadas por los servidores públicos, y en su caso señalar si es interno o externo. Un help desk es un equipo centralizado dentro de una empresa que atiende incidencias y reportes de sistemas informáticos y software de una organización*

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

27. *Informar si se cuenta con un Centro de Operaciones de Ciberseguridad Además informar si han tenido incidentes de ciberseguridad (sin importar ni decir cuáles)".*





## MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes.  
Asunto: Contestación a la Solicitud 010053624000592 Documento de Seguridad.  
Oficio: CTAI/0.00272-B/2024.

A 08 de noviembre de 2024, en Aguascalientes, Ags.

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Aguascalientes, no cuenta con la información referida en este punto de la solicitud en los criterios presentados en la solicitud, por lo que se cuentan con 0 registros en la materia.

Una vez atendidos todos y cada uno de los puntos comprendidos en la solicitud y sin más me despido cumpliendo con lo solicitado. Quedando pendiente de cualquier pregunta, solicitud o aclaración en el domicilio y teléfono indicados en el membrete de la presente, en u horario de 8:00 a 15:30 horas de lunes a viernes o por este medio.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. LUIS FERNANDO NÁJERA MÉNDEZ**  
**COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**

Cc. Archivo.